

Paper

Aciertos y dificultades en la participación y en la definición de agendas transformadoras. Fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y Villa 15

de Sárraga, Ricardo; Ajata Quía, Verónica

ricardodesarraga@yahoo.com.ar; ronic0077@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Centro CIHaM. Buenos Aires, Argentina

Línea temática 2. Escalas, proyectos y propuestas

Palabras clave

Participación, Agendas, Transformación, Universidad, Informes técnicos

Resumen

En el trabajo se analiza cómo se desenvuelve la participación social -instrumento de gestión privilegiado que promueve el protagonismo del sujeto, el análisis de casos- y posteriormente cómo se definen agendas y posibilidades transformadoras. Desde la Universidad se desarrolla la participación como instrumento paradigmático hacia el autodesarrollo de comunidades desfavorecidas, produciendo vínculos materiales desde donde analizamos los problemas locales. Ello es imprescindible para el conocimiento y participación, en los mismos procesos de producción social del hábitat y en nuestra formación académica. Reflexionamos sobre los enfoques con que debe realizarse (co-gestión, coautoría, complejidad, sentido dialéctico y no manipulador) y cómo se aplica en un caso concreto.

Se considera primariamente el acceso al derecho del sujeto desfavorecido, muchas veces discriminado: que pueda decidir sobre las

condiciones que determinarán su presente y futuro, expresarse como actor social. Nuestro equipo ha mixturado metodologías y enfoques provenientes de disciplinas como arquitectura (mensuras, replanteos), urbanismo (herramientas gráficas y análisis más amplios) y antropología (trabajo de campo, entrevistas), definiendo un modo de actuación, e impulso de la Participación-Acción desde el sentido de la complejidad, intentando discutir con entidades oficiales.

Se producen diagnósticos, analizan procesos de consolidación popular; considerando sus dificultades al acceso de políticas públicas.

Desde las agendas de trabajo surgen problemáticas cotidianas de vecinos, pretendiendo colaborar en sus estrategias y alternativas de acceso. Pero la misma cuenta con muchos inconvenientes relativos a sus posibilidades de materialización. Actualmente se trabaja con informes a la Defensoría, lo cual representa un gran avance; aunque choca fuertemente con las posibilidades y dificultades del IVC (CABA), pues implica desafíos en el marco actual de las posibilidades de resolución y materialización de las propuestas.

Introducción

El texto analiza la participación social, colocando al centro del interés a actores sociales en situación de violación sistemática de derechos. Indagando la situación concreta de su hábitat socialmente producido; investigando con ellos sus vulneraciones de manera tal de producir productos sintéticos -informes Sociourbano de cada sector problematizado- que permite, además de favorecer las prácticas educativas, elevar dichos productos técnicos a las autoridades pertinentes. Los fines más directos implican verificar el impacto de los mismos en las políticas del Estado, que tan poca presencia tienen en Villa 15. A tal fin, en paralelo se realizan denuncias al Instituto de la Vivienda IVC en conjunto con representantes vecinales y, además, como es habitual, se acercan dichos informes a la *Unidad Especializada en Procesos de Urbanización en Integración Social* del Ministerio Público de la Defensa Poder Judicial CABA a fin de brindar un enfoque judicial a las demandas. Pero existe otro subproducto, que es el aprendizaje sobre cada organización social (diferente en cada caso de la villa): ¿Cómo la gente asume sus propios nudos problemáticos? ¿Cómo aprendemos todos sobre estas cuestiones? ¿Cómo los vecinos logran organizarse para sistematizar algunos vínculos y jerarquizar sus pedidos? En ese sentido, la universidad coloca en el centro del espacio académico a los

problemas locales junto a las familias (alumnos y docentes); a fin de buscar realizar un proceso de enseñanza aprendizaje sobre la importancia de focalizar la búsqueda de solución del conjunto de problemas situados al centro de su sector vulnerable.

Sobre la participación

La participación la concebimos como instrumento de gestión privilegiado que promueve protagonismo del sujeto, análisis de casos- y posteriormente cómo se definen agendas y mesas para buscar definir posibilidades transformadoras. Aquí se desarrolla la participación como instrumento paradigmático hacia el autodesarrollo de comunidades desfavorecidas, produciendo vínculos materiales donde analizamos problemas locales. Ello es imprescindible para el conocimiento y participación, en los mismos procesos de PSH y en nuestra formación académica.

Un enfoque utilizado es Reflexividad, “capacidad de los individuos de llevar a cabo su comportamiento según sus expectativas, motivos, propósitos; esto es como agentes o sujetos de su acción” (Gúber; 1990). Permite ubicarnos en el campo, analizar posicionamientos de todos. “reflexividad indica que los individuos son sujetos de una cultura y un sistema social: respetan determinadas reglas y transgreden otras; desempeñan en ciertas áreas de actividad; y estas acciones, aunque socialmente determinadas, las desarrollan conforme a su decisión y no por una imposición meramente externa” (Gúber; op. Cit.). En el campo vemos cómo referentes, vecinos, en su discurso o incluso actuaciones, se hamacan en forma diversa, alaban al puntero o lo denostan, en la misma oración. Hablar de mal modo de ciertos políticos, pero entusiasmarse cuando creen que les pueden resolver una necesidad.

“Lo dicho vale obviamente para quienes toman parte del Trabajo de Campo, sea como investigadores o informantes (...) proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente –sentido común, teoría, modelo explicativo de conexiones tendenciales- y la de los actores o sujetos de investigación (...) se busca es hacer explícito el lugar de la enunciación del emisor” (Gúber; op. Cit)

Sobre el proyecto

La tarea encarada en Villa 15 hace más de 20 años¹, implica un esfuerzo en articular la tarea investigativa desde diferentes UBACyT, vinculada claramente a las necesidades de personas como centro de atención. Sus 37,5has se componen de diferentes sectores poco integrados. Aquí nominamos *Área Villa 15* (o Villa 15) a la totalidad de sectores (ver numerosos escritos previos²). Por ello realizamos los mencionados informes técnicos, para lo cual necesitamos que ellos sostengan la demanda (cuestión compleja, a atender en cada caso).

¹ Data de 2002 con Juan Cymes, representante villero CABA en la Ley 148 “Ley de atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las villas y núcleos habitacionales transitorios”

² de Sárraga 2022 y 2019, ponencias Red ULACAV Córdoba y Brasil

El nombre Villa 15 (impuesto por la dictadura en PEVE³) o Ciudad Oculta, es un conglomerado de sectores informales (poco armonizados entre sí). Viven 30.000 personas. Se ubica la cuenca del Riachuelo Matanzas (uno de los cursos más contaminados del mundo), es bordeada por el Cildáñez, afluente del anterior, más contaminado.

El riachuelo Matanzas está siendo objeto de gran visibilización. Tras 200 años de contaminación⁴ un grupo de vecinos y organizaciones interpusieron acción de Daño Ambiental (Causa Mendoza). Y la Corte Suprema de Justicia de Nación CSJN, falló favorablemente. En 2006 nace Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR); organismo público, autónomo y autárquico, mediante Ley N° 26.168 para materializar el Plan Integral de Saneamiento Ambiental. Sin embargo hay gran controversia en la sociedad, pues los avances que menciona ACUMAR (desenterrado de barcos, extraer residuos sólidos urbanos, limpiar camino de sirga, relocalizar vecinos que vivían en bordes), los altos valores de putrefacción⁵ siguen siendo muy altos⁶. Mientras el afluente Cildáñez se utilizó por tiempos inmemoriales como desagüe cloacal, industrial, vuelcan todo tipo de residuos directamente (Mataderos).

El proyecto investiga en qué condición se encuentran ciertos espacios urbanos segregados del Área villa 15 cuya población enfrenta violación sistemática y estructural de sus derechos. Articulando la perspectiva del hábitat digno; generando asistencias, fomentando participación, equidad e institucionalidad. Como **hipótesis** consideramos que, dada la escasa atención del Estado a esta Villa en particular y dada las dificultades de vecinos para conformar una Villa 15 más unificada, si se parte de una demanda específica de sector urbano con posibilidad de organización y estructuración en vínculos sociales, y si se mancomuna trabajo adecuado que combine dichas demandas por un lado, relevamiento sociourbano y ambiental (informes técnicos) y abordaje jurídico en defensa de sus derechos vulnerados, se está en mejores posibilidades de exigir al Estado una respuesta en políticas públicas, DDHH que aproximen lo más posible la concepción de vivienda adecuada y hábitat digno.

Denominamos los conceptos Mesa y Agenda. Mesa es actividad general, abarca los interesados a concurrir a resolver gran cantidad de problemas de un sector urbano, en Villa 15. Mientras que Agenda contiene al grupo específico que elabora un tema particular. Desde este punto de vista, UBACyT puede participar en diferentes mesas donde se trabajan temas variados de cada sector. Pero en cada sector el quipo elabora un tema, núcleo problemático diferente.

³ PEVE Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, Ley 17605 diciembre 1967 (antecedente Ley 16.601 de 1964 presidente Illía impulsado por inundaciones del Río Reconquista, donde familias humildes perdieron viviendas). El PEVE (presidente Onganía) contenía 2 programas complementarios. Construir 8000 viviendas transitorias 17 Núcleos Habitacionales Transitorios NHT (13,3m² por familia) y NHD Núcleo Habitacional Definitivo (construyeron pocos, en escala masiva). La Ordenanza 33652 de 1977 adjudicaba erradicar a la Comisión Municipal de la Vivienda, CMV, hoy IVC. Ordenanza derogada en 1986, presidente Alfonsín

⁴ La 1er orden oficial de limpiar el río la dictó la Primera Junta en 1811; llamó a limpiarlo, altamente contaminado por curtiembres, saladeros, mataderos junto a actividad previa de pueblos originarios

⁵ Farn 2014, "La vuelta al Río" video documental, expresa la dura realidad del Riachuelo Matanzas

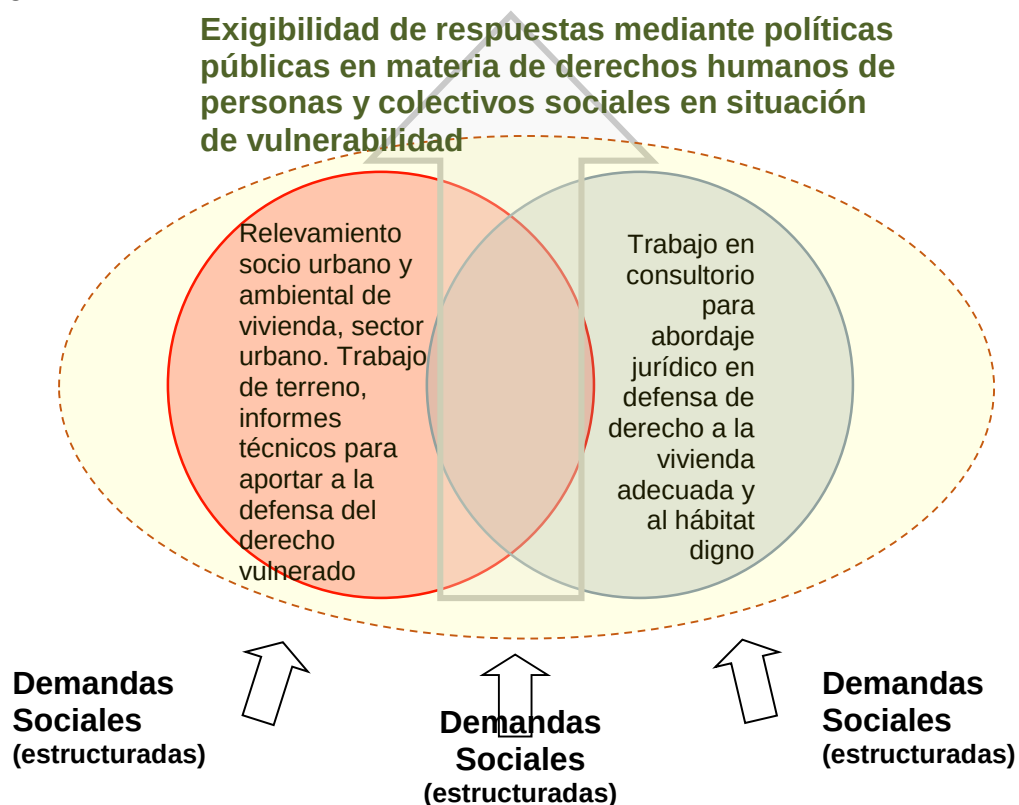
⁶ Rodríguez, entrevista a Beatriz Mendoza en Tiempo Argentino, julio 2023. Ella inició la Causa Mendoza y explica (pese la defensa de Acumar):

"La demanda que presentamos (...) visibilizó una problemática ambiental muy importante y sirvió para que los vecinos se dieran cuenta de que pueden reclamar. (...) Pero al mismo tiempo estamos en una situación semejante al punto de partida porque no se logró llevar a fondo el proceso por el cual la causa se inició que es la salud de las personas. En ese punto no hay mucha diferencia a lo que pasaba en 2008 (...) que la gente se enfermara sigue vigente, sobre todo la contaminación industrial" (Mendoza en Rodríguez, 2023)

Mesa: Encuentro mensual para trabajar problemas generales del sector. Se puede planificar, invitar vecinos, representantes, gente de ciencia, ambiente, políticas públicas. Operadores y trabajadores sobre temas diversos: género, salud, familia, educación, seguridad, higiene. Instalando algunas preguntas (en afiches) ¿Quiénes somos (vecinos y organizaciones y otros)? ¿Dónde estamos? ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué queremos hacer? La Mesa tiene sentido permanente (aunque se reúna cada tanto). Con Bitácora síntesis a resguardo en el lugar. Necesita realización rotativa de sede.

Agenda: De las Mesas salen Agendas; actividades para elaborar productos sobre problemas concretos favoreciendo al sector. Con mirada integral sobre problemas, aunque puedan ser acotados y trabajados por separado (relevar vivienda, historia del barrio; temas sanitarios).

La **Mesa** debe quedar registrada en cuadernos, afiches, videos. Promover participación, comunicación entre vecinos y posiblemente acercamiento paulatino a funcionarios o especialistas. Las **Agendas** en cambio son trabajos territoriales específicos y quizá sean problemas que veían desde antes. Pueden tener micro logros y micro fracasos y transformaciones a veces subjetivas que pueden ir logrando mejoras en hábitat e infraestructura. Se busca integración social, mejora barrial, categorizar problemas, resolución paulatina (no simple) de problemas concretos. Se persigue que la organización quede en el barrio y lo fortalezca. Se elaboro esquema explicativo de las estrategias:



El Proyecto analiza una serie de casos, se mencionan:

- a) Toma de tierras (2008-2010) que originó B° Santander Compuesto por Barrios Sta Lucía, San Pablo y San Cayetano, se estudió cómo se brindó el proceso de organización interno que produjo la institucionalidad y reconocimiento en Registro Nacional de Barrios Populares RENABAP y la Ley 27.453 de Integración Socio-Urbana y regularización dominial de villas.
- i. Se buscó relevar particularidades del juicio de desalojo que enfrentaron familias acusadas de usurpación de Sta Lucía. Derivando la suspensión del último proceso de desalojo vigente
 - ii. Se realizó un relevamiento sociohabitacional produciendo planos para analizar condiciones de habitabilidad de los barrios que componen Santander. Con entrevistas, mensuras aisladas (hay plano general provisto por SNAH⁷), relevamiento fotográfico. Estudiar cómo brindó su lucha por acceso al servicio eléctrico, y otros servicios básicos. Si bien no fueron procesos simultáneos, la labor de SNAH, el cuerpo de delegados locales y la colaboración de ONG de abogados permitió crear una mesa donde se sustentó la agenda para hacer el relevamiento
 - iii. Con la documentación necesaria se pudo exigir respuestas del Estado frente a políticas públicas establecidas por Nación y concurrir al hábitat digno. Se brindó cuenta de organización social, física, urbana, potencialidades y aspectos a optimizar y fue utilizado para ingreso RENABAP
 - iv. Se considera que el registro RENABAP ya implicaría un mínimo para solicitar acreditación domiciliaria, servicios de red de agua corriente, cloacas, energía eléctrica, gas natural, correo. Si bien el camino a la urbanización es muy largo, se ha brindó apoyo dentro del camino existente.
- b) Desalojo masivo en Elefante Blanco EB realizado por Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del GCBA sobre Mz27 bis. Se estudió el proceso del desalojo; según entrevistas comenzó como reclamos por derechos a vivienda, hábitat, salud y ambiente de las familias y terminó en el desalojo de las mismas mediante política sui generis de erradicación y otorgamiento de subsidios habitacionales deficitarios, implementada de forma inconsulta, sin asegurar la participación de la población afectada
- i. Se estudió el impacto vecinal de la decisión de GCBA de construir oficinas del Ministerio en esos predios de forma inconsulta
 - ii. Se investigó en medios de comunicación cómo se trató esa intervención. Pero se verificó que la villa no fue consultada sobre la solución realizada, consistente en demoler la mole que contenía posibilidad de ser habitada
 - iii. Analizar la solución que manejaron las familias. Si se modificó de manera positiva su situación hacia una vivienda adecuada y hábitat digno. O continúan con derechos vulnerados dentro o fuera de Villa 15

⁷ SNAH: Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat realizó relevamiento planimétrico, replanteando pormenorizadamente los sectores por separado. El UBACyT completó esos planos avanzados incluyéndolos en uno general de Villa 15 y se realizó un relevamiento fotográfico

- iv. Se verificó la situación en Mz28 aledaña. Aparecieron discursos erradicatorios; manipulación sobre el entorno de Mz27 sin brindar soluciones específicas. Realizamos informes sociohabitacionales sobre la situación de 2 familias (luego desalojadas) con entrevistas, replanteos, fotografías para intentar valorar su derecho como familia (e inversión económica) al momento de “negociar” su desalojo. Aquí GCBA implementó política de erradicación desoyendo reclamos de familias que, con mínimo dinero, lograron comprar terrenitos con baja infraestructura en sitios alejados del AMBA (Moreno). Pero: perdieron fuentes de trabajo y se problematizó mucho el acceso a la salud (enfermedades graves).
- c) 3 informes socioambientales consecuentes con reclamos en Mz32, por acceso al agua potable, desagüe pluvial, y servicio de cloacas efectivas (pues terminan en un gran pozo en la vereda, sin conexión, derramando sobre Av Piedrabuena). Esta carencia los afecta de manera importante
 - i. Se describieron configuraciones sociales y vínculos; potencialidades y limitaciones en la mz32 aislada del resto de Villa 15. Con los aportes realizados una ONG realizó un amparo judicial; y la *Unidad Especializada* también realizó actuaciones
 - ii. Se realizaron 3 informes con apoyo de representantes vecinales, haciendo énfasis en relevar la infraestructura actual, mediante mensura y altimetría. Además de la carencia de conexión cloacal (se demuestra que el barrio es anegadizo, aun siendo elevado).
 - iii. Se generó documentación necesaria (urbana y legal) para exigir respuestas del Estado, que materialice políticas públicas y conexiones para no poseer un espacio contaminado y establecer un hábitat digno en Mz32. En ese sentido, cada vez que la obra ha tenido inconvenientes, cada informe fue utilizado como elemento de presión por la *Unidad Especializada*
 - iv. La respuesta de IVC fue insatisfactoria. Pues, necesitando 3 infraestructuras de agua (provisión, desagüe cloacal en pésimas condiciones y desagüe pluvial que provoca anegamientos), realizan sólo una: provisión con bajísima calidad, retrasos de obra enormes, dejando terminaciones peligrosas durante 1 año calendario y obligando a continuos reclamos e informes. Y además la labor colaborativa con *Unidad Especializada* e incluso la presencia de ONG de abogados que reclamaron por cumplimiento del amparo; los vecinos *tomaron la calle* para que la obra fuera reiniciada. Esto da idea del poco interés que pone el IVC en sus mismos compromisos adquiridos aún en obra con presupuesto aprobado, en ejecución. Necesitan de trabajo jurídico y social para ser empujados a continuar.
- d) Informe sociourbano y ambiental sobre el pasillo s/n situado entre mz9y10, entre pasajes internos Juan Cymes y Luis A. Herrera. Allí se detectó: a) un enorme acumulado de agua pluvial proveniente de 4has villeras que circulan y se acumulan allí; b) existencia de riesgo eléctrico por postes inseguros, malas acometidas, inexistencia de cajas conectoras,

superposición de servicios (cable, electricidad), marañas enormes y peligrosas; c) personas discapacitadas –además de niños y ancianos, algunos con enfermedades graves (diabetes, dificultad para caminar)

- i. Se promovió participación mediante reuniones en el pasillo s/n durante 1 año, con vecinos, alumnos y docentes, realizando relevamiento planimétrico detallado y proyecto de solución técnica posible. Se realizaron talleres con niños (utilización programa Minecraft) con apoyo de ACIJ (financiaron mural realizado por MACA⁸), una ONG (abogados). Realizamos informe muy extenso y también se trabajó en la estructuración de la demanda social⁹. Se recibió apoyo de entidades locales (Mader y Mujeres Libres)
 - ii. Se generó documentación necesaria para exigir respuesta del Estado, que materialice políticas públicas suficientes para establecer un hábitat digno en el Pasillo. Se considera que hay soluciones actuales (retardador pluvial con normativa Prov. Santa Fe). Existiendo en CABA un plan hidráulico, este tema debiera resolverse
 - iii. El trabajo decantó en una comisión vecinal y un responsable, con quien realizamos reclamos al IVC y presentaciones ante *Unidad Especializada* mencionada, quienes están actuando en 2023. Además, se convocó a organizaciones civiles buscando visibilizar el problema. Estamentos oficiales responden que IVC “pretendería” colocar en agenda el problema. Mientras la Unidad Especializada está realizando reclamo (amparo judicial) tomando los temas antedichos.
- e) Predios tras Mudanza del ex Mercado de Hacienda (empresa CCPP) a Cañuelas. Pues se liberan 34has anexas sobre Av. Eva Perón del barrio Mataderos. Y dependiendo del proyecto efectivo y planeamiento barrial presentaría potencialidades muy altas para revitalizar la zona. Un interrogante consiste en si buscan aportar a resolver problemas de Villa 15:
- i. Actualmente el proyecto urbano está detenido (discusiones Nación-CABA, diferente signo político sin acuerdo) y los predios quedaron bajo resguardo de la policía quien lo utiliza como depósito de vehículos judicializados y estacionamiento temporal para autos secuestrados por mal estacionamiento
 - ii. “La Ley 6245, define nuevas normas urbanísticas, apertura de calles y modelo de gestión correspondiente, aprobada por la Legislatura en sesión del 21 de noviembre de 2019”. Y en enero Legislatura aprobó la Ley 6179, facultando al Poder Ejecutivo vender 12 inmuebles, cedidos por el Gobierno Nacional (Macri) a CABA (Larreta, mismo signo político), dentro de ellos el Mercado de Hacienda), para financiar obras del Paseo del Bajo¹⁰ (Elguezábal; 2020). En marco de desconfianza vecinal
 - iii. Ello implica desvalorizar la vida cotidiana de Lugano y Mataderos, pues sólo la feria gauchesca finisemanal lo revitaliza; pero el resto de

⁸ ACIJ: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia y MACA: Museo a cielo abierto (muralistas)

⁹ Hubo presentaciones previas en la Defensoría del Pueblo (Nación) y en SECHI (Secretaría de Hábitat e Inclusión CABA) que en 1 año no brindaron respuestas sino más bien atenciones y desaliento.

¹⁰ El Paseo del Bajo se ubica en Puerto Madero

la semana queda muerto. Si sumamos las 34 has aledañas que se sub atienden el panorama es desolador

- iv. El proyecto urbano busca instalar comercios y actividades turísticas con énfasis en inversores privados, incluso privatizar la Feria de Mataderos, popular y gratuita. Si los mataderos históricamente dieron trabajo a gran parte del barrio, ¿porqué el nuevo diseño urbano no incluye salida laboral para quienes viven en el entorno, en vez de atraer nuevas luces modernizadoras postergando necesidades locales? Por lo contrario, hubo manifestaciones vecinales para preservar cultura, dar fuentes de trabajo, promocionar actividades comerciales, polo educativo. Y dado que se propone hacer nuevas viviendas para clases altas, ¿Por qué no relocalizar viviendas con derecho vulnerado en otras que representen un hábitat digno generando oportunidades para la organización de villa y entorno?

En todos los casos se generó acompañamiento técnico relevando problemas claves que vulneran derechos, fomentando participación social, igualdad, acceso a la información, institucionalidad y organización local, en alianza con otros actores sociales e institucionales con intervención territorial.

Mediante denuncias conjuntas (vecinos con cartas personales y docentes con informes técnicos) al IVC primero, pero ante la no respuesta sistemática del mismo, las mismas denuncias conjuntas en general están siendo tramitadas por la *Unidad Especializada*, actor con quien (junto a vecinos) se sostiene relación muy cercana. Ellos brindan un enfoque judicial sobre el problema poniendo en situación de obligación legal al IVC.

Ello impacta muy positivamente en las tareas académicas, pues el trabajo de campo produce en los cursantes, en conjunto con vecinos, un aprendizaje fundamental sobre el problema. Sobre cómo encararlo y cuál es la importancia tanto de la tarea técnica, como de la organización social. Cuestión esta última que es harto compleja pues el villero transitó su vida con grandes dificultades que han sido arrastradas históricamente no solamente por su vida propia, sino por la de toda su familia y descendencia.

Cada sector de la Villa es diferente, con demandas diversificadas en su interior. Se pretende contribuir al análisis del reconocimiento, garantía y exigibilidad del derecho humano a un hábitat digno de la población que habita el área Villa 15

Volviendo a las hipótesis:

¿Cómo se organizan las demandas vecinales en relación a su conjunto de necesidades? ¿Es posible la organización y estructuración en sus vínculos sociales en relación a una Mesa local? Este es un punto sumamente difícil, pues el Estado, incluso, no alienta la formación de un conjunto social (sino que la desalienta). Sí, se puede afirmar que las Agendas de trabajo que hemos fijado en conjunto con vecinos son muy respetadas: el relevamiento sociourbano y ambiental (informes particulares de sector) y la importancia de llevar a buen destino el abordaje jurídico en defensa de derechos vulnerados mediante el acercamiento a las entidades mencionadas. En cada caso permite al cuerpo social tener algunas posibilidades de exigir al Estado respuesta en

políticas públicas, derechos humanos que se aproximen lo más posible a la concepción de vivienda adecuada y hábitat digno

Como se mencionó, en el EB GCBA no consultó al barrio sobre el destino de la mole de 60.000m² reutilizables (Figura 1), cuya presencia física marcó y marca simbólicamente la zona. Un problema grave fueron las familias erradicadas:

“la Defensoría denunció en diversas oportunidades el incumplimiento de la medida cautelar ordenada, en tanto el Gobierno demandado solo ejecutó la misma en forma imparcial e incompleta (...) no se cumplió aún con la provisión de agua potable, esencial para la salubridad de los habitantes del lugar, en especial los niños. Asimismo, la situación ambiental de los vecinos de la manzana 27 bis, circundante al edificio, continúa siendo dramática, puesto que no se garantizan condiciones mínimas de salubridad, exponiendo a las familias -especialmente a los niños- a sufrir toda clase de dolencias” (Dos Santos Freire y Ruiz Conti; 2016)

Según relevamiento sociodemográfico del Ministerio Público de la Defensa MPD vivían allí “312 personas, distribuidas en 75 unidades de vivienda; de 4,16 personas en cada unidad” (Ferreira; 2016). Habría que sumarle las viviendas adosadas (relevamos 2). Todos en situación desventajosa; gran vulneración ambiental (inmersos en áreas de basuras y desechos múltiples), falta de servicios, la zona más insegura de la villa, pues en la base del EB (u Hospitalito) solían ocurrir balaceras y atracos. Según MPD estaban en situación preocupante en relación a salud y educación (Ferreira; op. cit.)¹¹. El GCABA decide ofrecer unilateralmente dinero a los habitantes para negociar su retiro. Según vecinos entrevistados, las negociaciones no siempre fueron amables; además recibían información contradictoria: se apersonaba *alguien* en la casa *ofreciendo algo* poco claro, no siempre el mismo monto; a veces el tono no era bueno, hasta con mensajes inadecuados. Y el dinero ofrecido, si bien no era elevado, les permitió adquirir predio alejado del conurbano (Moreno, 3^{er} cordón AMBA) con otra vivienda precaria y fondo verde. Pero no conservaron fuente de trabajo, trama social y lamentablemente tampoco sistema de salud; lo cual fue una pérdida grave tratándose de familias que arrastran enfermedades graves y situaciones de discapacidad, retraso escolar, etc.

La estructura edilicia llena de basura putrefacta, y la pobreza de los habitantes fueron excusa para imponer poder en momentos electorarios. Contrasta el discurso oficial, muy efusivo, desinteresado de vecinos (incluso erradicados que se les han pagado lo menos posible), y la cultura local

“Acá hemos terminado con uno de los símbolos del fracaso de nuestro país. 80 años de desidia, 80 años de abandono y ya no está más (...) es una emoción enorme ver cómo va a ser reemplazado este monumento al fracaso, El Elefante Blanco, por un parque. Acá va a haber un parque Público a disposición, abierto a todos los vecinos del barrio.

¹¹ “El gobierno local negó cumplir medidas ordenadas por el juzgado interviniente y a reconocer su responsabilidad en la vulneración de los Derechos Humanos de los habitantes del Elefante Blanco” (Ferreira, op. cit)

Transformamos un fracaso en chicos jugando, jugando a la pelota, en gente disfrutando, tomando un mate (Rodríguez Larreta, 2018)

Contrasta el MPD

“Ninguna intervención podrá ser satisfactoria sin la inclusión de las voces de los miembros de la comunidad, ya que son ellos los principales protagonistas de las tensiones y conflictos que motivan la intervención, y, por lo tanto, poseen no solo el derecho a ser tenidos en cuenta a la hora de planificar y disponer acciones que tendrán repercusión en sus vidas, sino que también tienen el conocimiento histórico y político necesario para potenciar esas acciones (Duacastella; 2016)

GCBA trabaja Rodrigo Bueno, Villa 20 Papa Francisco y Fraga Playón de Chacarita: 3 de 50 villas CABA según RENABAP. Anotamos las palabras recogidas por empleado destacado Z en IVC 2023 que denotan la reflexividad institucional:

la tendencia es *correr* las villas y hacerlas todas *Conjuntos habitacionales* y en los 3 casos están actuando así. Las otras cerca de 20 villas casi no las están trabajando. Acá se entiende que *atender los problemas* es consolidar la situación actual. A todas las villas las van a trabajar igual que las que están trabajando (...) por eso no atendemos a la universidad o al público.

Casos	Santander	Elefante Blanco	Manzana 32	Pasillo s/n entre Mz 9y10	Mataderos	Scapino en elaboración	Viviendas Sueños Compartidos
Acción	SNAH - CEJIP <u>Informe Técnico</u>	Judicialización UEPUIS (Ministerio Público de la defensa MPD) <u>Informe Técnico (en 2 familias)</u>	Amparo Judicial UEPUIS CEJIP <u>3 informes Técnicos</u> (IVC obras detenidas)	<u>Informe Técnico</u> - (Denuncia a IVC) - UEPUIS	Estudio con fuentes	SNAH <u>Informe Técnico</u> en elaboración - presencia UEPUIS	<u>2 informes Técnicos</u> , 2013 y 2023
Mesa-Agenda	Mesas - desaliento	(desaliento)	Mesa-Agenda (en conflicto)	Mesa-Agenda	No se discute en el barrio	Mesa-Agenda (en conflicto)	Mesas: gran desaliento
Respuestas del Estado IVC	Renabap de su sector específico	Demolición inconsulta - erradicación	Obra paralizada (nuevos informes-UEPUIS-IVC)	Intento de colocar en agenda IVC con UEPUIS	Conflicto Nación - CABA (Sector barrial deprimido)	IVC niega a Scapino Intento de colocar en agenda UEPUIS	IVC postura muy dura con referentes
Acciones IVC secundarias			Referentes complejos*	Referentes complejos*		Referentes complejos*	Referentes complejos*

UEPUIS: *Unidad Especializada* en Procesos de Urbanización en Integración Social, MPD Poder Judicial CABA. Y CEJIP: Centro para una Justicia Igualitaria y Popular.

*Ver abajo título Kiosquitos y Cooperativas.

Figura 1: Elaboración propia

El esfuerzo de esta investigación va en sentido contrario: relevar necesidades específicas de sectores sociales postergados mencionados (más Scapino -en elaboración- y Viviendas Sueños Compartidos -ya realizado). El IVC no da respuesta a reclamos que en verdad son iniciados por la gente y son aquí tratados. Luego son elevados a la *Unidad Especializada* mencionada (en Mz32 CEJIP inició amparo judicial). Se ve gran resistencia y desinterés de IVC y

GCBA. por tanto, las instituciones realizan amparos para intentar que se produzca algo similar a lo que la gente necesita.



Izquierda: Elefante Blanco (demolido); Derecha: Ministerio de hábitat. Imágenes propias

Los vecinos de Mz32 necesitan provisión de agua, desagüe pluvial (se anega) y desagüe cloacal (ese sector concurre a un pozo ubicado en la vereda, que desborda hacia el cordón y discurre por la cuneta unos 100 metros hasta que ingresa “naturalmente” en una boca de tormenta). Sin embargo, IVC sólo realiza obra de provisión (desatendiendo las otras). Y tratándose sólo de 200 viviendas, el presupuesto aprobado, en un año calendario siempre se paralizan, o hay falta de materiales, lo cual es inaudito: obra lentificada y paralizada desatiendo la necesidad total, representan índices de baja voluntad. El pasillo s/n se anega con 100.000 litros de agua putrefacta, se hicieron presentaciones y aún el IVC no brinda respuesta. En Viviendas Misión Sueños Compartidos las respuestas son paliatorias, mínimas, disuasorias. Todo concurre al desaliento de cualquier mejora que implique presupuesto aún menor. Pero además hay otros problemas en dos niveles: cooperativas y “kiosquitos”, donde se instalan referentes complejos.

Referentes complejos: *kiosquitos y cooperativas*

Al registrar la obra en Mz32, ingresó el camión cisterna que proveía el agua (pues no llega provisión de obra terminada). Nos intercepta de la nada un muchacho grandote, amenazante, Matías, de 30 años. Proliferó millonadas de improperios, expulsando palabras soeces. Escupía metralla verbal, sin que pudiera abrir la boca. Miraba y amenazaba; mentía y agredía: que nunca me había visto y no le interesaba que estuviera ahí (delante de quienes me habían invitado), con su voluminoso cuerpo y cara bastante cerca. Opté por no responder o siquiera mirarlo. Luego los vecinos se disculparon: Vane: *“Lamento ese encuentro, él no nos representa (...) El problema es que la misma UGIS, el GCBA da legitimidad a estos tipos. Pone a cargo el ingreso del camión cisterna y actúa como si tuviera el control de toda la manzana”*. Elvio *“vive a 20 metros de casa, delante mío no te va a hacer nada. Chico peligroso, tengo hijos que entran y salen. No queremos entrar en la violencia”*.

Matías **“tiene un kiosquito”**; tema repetido: la villa como negocio; vive de la mala calidad de vida y no le conviene que cambie, porque afecta su negocio. No conviene que se hagan las obras, que los excrementos se expulsen, sostiene el incumplimiento. Supuestamente GCBA desearía mejorar temas

vulnerables, pero contrata los peores matones cuando *necesita contralor*: la peor calaña somete al resto. En reuniones vecinales hay kiosqueros revoltosos que sostienen con matonismo comidas en bolsitas y obtención de votos a cambio que los excrementos queden adentro.

Situación menos agresiva, también objetable y quizá más profunda la representa el **trabajo con cooperativas**. Fuente confiable (empleado A, IVC) dijo “acá los punteros son atendidos a cuerpo de Rey. Lllaman por teléfono, hablan con jefes, los tratan con pleitesía”. En la misma página web oficial GCBA hay artículos referidos a villa 15¹² con muchas fotografías donde tanto ministros Nación como GCBA caminan con los punteros, recorren obras por cooperativa que regentean. Punteros *doble estándar*. Manejan capitales económicos internos y políticos externos; contratan en negro a vecinos quienes los buscan para trabajar, pero otros se quejan pues los despiden con mal trato. Por ello, tercerizar intervención sin currículum ni compulsión licitatoria implica delegación poco clara de responsabilidad oficial.

Algunos han tenido prontuario duro. Hay medios que tratan de lavar su imagen llamándolos *dirigentes villeros, vida difícil, superan su pasado*. El trabajo de campo indica que no resultan personas dignas de tener cerca: trato penderciario, manejo con *seguridad interna* (matones). Un vecino aclara: “le dan esa tarea al Pocho; él contrata a Marita y luego la Porota. Y esas no son respetuosas”. El empleado Z, IVC, expresó “*son intervenciones auditadas, que subsidian a cooperativas locales*”.

La experiencia propia es que estos sujetos no son buenos para delegar responsabilidad, sino con los cuales se elude la armonización. Muchos vecinos expresan desdén a estos punteros *cooperativos* vinculados con *kiosquitos* oscuros: manejan financiamientos, personal y contactos privilegiados al IVC. Se los eleva, sostiene, apoya, postergando el resto de vecinos. Tramitan negocios que tranquilizan esos punteros y una parte villera cuantitativamente menor, pero entretiene a todos en discusiones internas y sostiene a flote el IVC haciendo poco y nada. Alimentando por sonda un muerto inmóvil.

Es el peor sentido de la participación: participar para no cambiar lo que está mal pues juega a favor de que todo quede pésimo. La villa, debe reproducir sus males y cristalizarlos en sus paredes medianeras para que no salga. Hay participación desde altas esferas para sostener gente malandra, quienes reaseguran que lo desagradable se asiente, que las obras importantes no progresen. El *paradigma de participación deplorable*, pues conociendo una realidad putrefacta, se negocia congelar la permanencia con cooperativas monitoreadas y kiosquitos.

Final

La participación que aquí producimos lleva al centro de las acciones los sujetos más vulnerables, fortaleciendo prácticas educativas, ampliando repercusión en PSH cotidiana y verificando el impacto en las políticas del Estado con las denuncias por incumplimientos. La responsabilidad social de la Universidad implica dar lugar al sujeto desfavorecido, discriminado y vulnerado para

¹² Artículo pág. Web CABA 2017 “Obras que mejoran vidas” Guadalupe Tagliaferri, Min. Desarrollo Humano y Hábitat; Alonso Ron, Subs. Hábitat e Inclusión; Marina Klemensiewicz, Subs. Hábitat y Desarrollo Humano Nación

concurrir a que se organice y pueda decidir sobre las condiciones que determinen su presente y futuro, expresarse como actor social. En ese sentido, hay un largo camino por realizar: pues el GCBA pone trabas inmensas al no intervenir directamente, sino deprimir el barrio. Pero queda el aliciente del trabajo en conjunto con ONG's y sobre todo la *Unidad Especializada*, pues se están elevando amparos que permiten, aún con grandes dificultades forzar de a poco la urbanización. Y aunque resulte un tanto complejo este accionar, está brindando algunos resultados.



Elaboración propia

Bibliografía

- Acumar (2006) *Causa Mendoza*, Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (Buenos Aires: Acumar) recuperado el 5 julio 2023 de: <https://www.acumar.gob.ar/causa-mendoza/>
- Argentina.gov.ar (s/f) *Ley 17605 Poder ejecutivo nacional*. Portal Oficial del Estado Argentino (Buenos Aires) recuperado el 5 julio 2023 de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-17605-263204>
- Buenos.aires.gob.ar (c.1998) *Ley M 148*; en Digesto GCBA recuperado el 5 abril 2023 de: <file:///D:/Archivos%20Usuario/Downloads/Ley%20Ciudad-148-1.pdf>
- Buenos.aires.gob.ar (2017) *Villa 15. Obras que mejoran vidas*, boletín oficial Vamos Buenos Aires, 08 Mayo 2017 recuperado el 3 julio 2018 de: <https://buenosaires.gob.ar/noticias/villa-15-obras-que-mejoran-vidas>
- de Sárraga, R. (2022) *Consideraciones sobre la participación durante los procesos de Producción Social del Hábitat en Villa 15*, en XXVIII ULACAV

- 2022 Enfoque integral del hábitat. Fundamentos Epistemológicos, teóricos y metodológicos (Córdoba: Argentina)
- de Sárraga, R. (2019) *La participación en la producción social del hábitat en Villa 15 -Caba: Los aportes desde el Ciham*. En XXV Encuentro ULACAV, Recife, Brasil (Universidade Federal de Pernambuco, Recife: Brasil)
- Dos Santos Freire, R; Ruiz Conti, M. (2016) Estado de Situación de la Causa "Serra Gustavo c/ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/ Amparo (Art. 14 Constitución de la CABA)". El caso del "Elefante Blanco, en *El Caso Serra y la vida en el Elefante Blanco. No es solo el edificio, son las personas*, Revista Institucional de la defensa Pública Año 6 Número 8 Febrero 2016 (Buenos Aires: MPD)
- Duacastella, J. (2016) El conflicto en el Elefante Blanco desde la perspectiva de sus habitantes, en *El Caso Serra y la vida en el Elefante Blanco. No es solo el edificio, son las personas*, Revista Institucional de la defensa Pública Año 6 Número 8 Febrero 2016 (Buenos Aires: MPD)
- Elguezábal, L. (2020). 2020: *El traslado del Mercado de Hacienda y el destino del predio. Proyecto del GCBA, nueva normativa y obras construidas*, en Aquí Mataderos, 5 enero 2020 (Buenos Aires: Mataderosonline.com.ar). recuperado el julio 2023, de: <https://aquimataderosonline.com.ar/2020-el-traslado-del-mercado-de-hacienda-y-el-destino-del-predio-proyecto-del-gcba-nueva-normativa-y-obras-construidas/>
- Farn (2014) *La vuelta al río*. Documental, 16 diciembre 2014 duración: 52' 12". Farn: A.Nápoli, director ejecutivo, Producido por Concreto Films, Idea J.Taratuto. (Buenos Aires) Recuperado el 5 julio 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=MybUS3VaMp8>
- Ferreira, M. (2016) Un hospital para enfermar. El Elefante Blanco como símbolo del problema de la salud y la vivienda en Buenos Aires, en *El Caso Serra y la vida en el Elefante Blanco. No es solo el edificio, son las personas*, Revista Institucional de la defensa Pública, Año 6, Número 8; Febrero 2016 (Buenos Aires: MPD)
- Gúber, R. (1990) *El salvaje metropolitano*, 1ª ed. (Buenos Aires: Ed Legasa).
- Naciones Unidas (2017) *NAU. Nueva Agenda Urbana*. Conferencia Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible, Quito, octubre de 2016. Ecuador. Recuperado 4 junio 2023, de: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>
- Rocha, L. (2005) El riachuelo, sucio desde 1811, en *La Nación*, sección Sociedad, 21 junio 2005 (Buenos Aires: La Nación), recuperado 2 mayo 2023, de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-riachuelo-sucio-desde-1811-nid714665/>
- Rodríguez, G. (2023) *Beatriz Mendoza, a 15 años del fallo para sanear el Riachuelo: La misma Corte no se hace cargo de que se cumpla la sentencia*, entrev. a Beatriz Mendoza en Tiempo Argentino sección Activo Ambiental 9 julio 2023 (Buenos Aires: Tiempo) Recuperado julio de 2023 de: <https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/beatriz-mendoza-fallo-sanear-riachuelo-corte-sentencia/>
- Rodríguez Larreta, H. (2018). *La Ciudad demolió el Elefante Blanco, futura sede del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat*, Canal Oficial de

Prensa, 22 octubre 2018 (Buenos Aires: Prensa GCBA) Recuperado 10
octubre 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=JWJAOXZ4Fe8>